

La Dirección de **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A.**, es consciente de la importancia del respeto al medio ambiente en la realización de todas sus actividades; de la necesidad de establecer y planificar un ambiente apropiado y seguro para todos sus trabajadores y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes en las actividades de:

Demolición de todo tipo de inmuebles e infraestructuras, desmontaje y eliminación de elementos con contenido en amianto friable y no friable y Construcción de obra civil y edificación, la reparación completa de obras.

Para cumplir lo dispuesto anteriormente, hemos establecido un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, de Medioambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, respectivamente, cuyos compromisos son los siguientes:



MEJORA CONTINUA

Promover la **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión para la mejora del desempeño de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.



OBJETIVOS

Establecer y revisar los **objetivos** del Sistema Integrado de Gestión, tomando como **referencia** los compromisos recogidos en esta política y asegurando la **provisión de los recursos**, e información que sean necesarios para su consecución.



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Cumplir la totalidad de los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con la calidad del producto o el servicio prestado, con el medio ambiente y con la seguridad y salud en el trabajo.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Promover el incremento de la **satisfacción del cliente** en relación a los productos y servicios ofrecidos.



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.



ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y del deterioro de la salud.



CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Fomentar la consulta y promover la participación de los trabajadores a través de sus representantes en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política es comunicada a todos los niveles en **AG** y está a disposición de todas las partes interesadas pertinentes de nuestro sistema de gestión.

Madrid, 01 de diciembre de 2020

Dirección General